

Insignias Digitales

Reconocimiento a la Investigación

FONDOS CONCURSABLES NO REEMBOLSABLES

Se otorga a los investigadores de la ESPOL que hayan captado mayor cantidad de fondos para investigación y desarrollo provenientes de fondos concursables.

Se consideran las investigaciones registradas y aprobadas en la plataforma de gestión de proyectos de la ESPOL que evidencien haber iniciado, con financiamiento externo concursable en el año de evaluación.



Criterios de acreditación:

Contar con proyecto de investigación y desarrollo financiado, aprobado y registrado en la plataforma de gestión de proyectos.

Evidenciar el financiamiento del proyecto mediante fondos concursables externos a la ESPOL.

Habilidad:

Captación de fondos externos para la investigación

Gestión de proyectos de investigación

Redacción de propuestas de investigación

Establecimiento de alianzas y redes de contacto

Planificación estratégica de la investigación